Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Nº DE OFICIO: DOP/569/2023

GRUPO INMOBILIARIO SKARN S.A. DE C.V.
C. CARLOS RAYMUNDO VERGARA GASCA
FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 7.5,
PISO 2 OFICINA 204 INT. 8, MARINA VALLARTA
PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **PV/DOP/CSS/17/2023** relativo para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE MUROS PERIMETRALES EN PANTEONES MUNICIPALES, PANTEON EL PROGRESO, PANTEON MUNICIPAL IXTAPA Y PANTEON LA MODERNA.**; que se contará con cargos al presupuesto del fondo **FONDOS MUNICIPALES**. (ICUS)

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
Puerto Vallarta, Jalisco A 23 de junio del 2023

ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBI
CARLOS RAYMUNDO VERGARA GASCA
23-06-23

Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Nº DE OFICIO: DOP/568/2023

CITELUM MEXICO S.A. DE C.V.
C. CESAR AUGUSTO MARTAGON ROSADO
CARR. A TEPIC 4760 B GUADALUPE VICTORIA
PUERTO VALLARTA JALISCO.
PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **PV/DOP/CSS/17/2023** relativo para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE MUROS PERIMETRALES EN PANTEONES MUNICIPALES, PANTEON EL PROGRESO, PANTEON MUNICIPAL IXTAPA Y PANTEON LA MODERNA.**; que se contará con cargos al presupuesto del fondo **FONDOS MUNICIPALES**. (ICUS)

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta
3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
Puerto Vallarta, Jalisco A 23 de junio del 2023

ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí original
23/junio/2023
César A Martagón R.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas
Nº DE OFICIO: DOP/567/2023

BERESMO CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.
C. DENICE DE JESUS AVILA AMARO
DAVID ALFARO SIQUEIROS, No. 489, L-4,5,6,
ZONA HOTELERA LAS GLORIAS
PUERTO VALLARTA, JAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el estado de Jalisco y sus Municipios, Articulo 80 fracción II, del del Reglamento De Obra Pública Para El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **PV/DOP/CSS/17/2023** relativo para la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE MUROS PERIMETRALES EN PANTEONES MUNICIPALES, PANTEON EL PROGRESO, PANTEON MUNICIPAL IXTAPA Y PANTEON LA MODERNA.**; que se contará con cargos al presupuesto del fondo **FONDOS MUNICIPALES**. (ICUS)

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en un plazo de hasta tres días hábiles, con ubicación en la unidad administrativa, situada en av. Mezquital No. 604, 2º piso CP 48315, de Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 1788000, ext. 1239

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que se manifiesta su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio local y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
2. Copia de su registro vigente al padrón de contratistas del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que será emitido por el servicio de administración tributaria SAT, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 32-D del código fiscal de la federación.
4. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en, materia de seguridad social, en sentido positivo.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Recibo original
Denice de Jesús Ávila Amaro
23/06/23

A t e n t a m e n t e
Puerto Vallarta, Jalisco A 23 de junio del 2023

ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS